Solicitud para envío de Órdenes de Pago

Fecha: 04-05-2016

·	RUT ORDENANTE/ RUT EMPRESA	72.548.600-6							
50	NOMBRE ORDENANTE / RAZON SOCIAL	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS							
	EMAIL ORDENANTE					. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
	CARGAR CUENTA CORRIENTE Nº						rcar con X si es cuenta: N o CITI NY		
	POR LOS GASTOS Y COMISIONES CARGAR CUENTA CORRIENTE Nº		con X si utiliza la Cta. Cte. que para	x		No: (Solo lienar si no es la misma el pago)			
	Otras Formas de Pago (Solo en caso que no se pague con cargo a cta. cte.)		Cheque		Efe	ectivo		x	Otro
	CODIGO EGRESO O CONCEPTO (Banco Central, Llenar solo si el pago se efectúa desde cuentas locales)	BCECCLRMXXX							
32	FECHA EJECUCIÓN	04-05-2016							
	TIPO DE CAMBIO /PARIDAD (Solo en caso que se realice con cambio de divisas)							,	
	MONEDA / MONTO	\$ 7.186.225-							

OPCIONAL: LLENAR SOLO EN CASO QUE SE UTILICE UN BANCO INTERMEDIARIO:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
INTERMEDIARIA

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
INTERMEDIARIA (CIUDAD-PAIS)

COD. ABA Y/O COD. SWIFT Y/O COD.
IBAN DE LA INSTITUCIÓN DEL
BENEFICIARIO

BCECCLRMXXX

CUENTA ENTRE BANCOS

INSTRUCCIONES PARA PAGO AL BENEFICIARIO								
57	COD. ABA Y/O COD. SWIFT DEL BANCO DEL BENEFICIARIO NOMBRE DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK						
	CIUDAD / PAIS	USA						
59	N° DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO (Indicar IBAN para pagos en Europa)							
	NOMBRE DEL BENEFICIARIO							
	DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO							
70	INFORMACIÓN PARA EL BENEFICIARIO							
71	GASTOS EN EL EXTERIOR POR CUENTA DE:	X	OUR Gastos por cuenta ordenante		BEN Gastos por cuenta beneficiario	OUR Gar* Gastos OUR Garantizados	SHA Gastos Compartidos	

Nota: Completar con letra imprenta. Todos los datos del formulario son obligatorios para cursar la operación.

El Ordenante entiende y acepta que el Banco de Chile no asume responsabilidad alguna, en la eventualidad que los bancos intervinientes efectúen descuentos sobre las órdenes de pago aún cuando estas son enviadas con gastos "OUR", o bien por demoras en el cumplimiento de esta Orden de Pago al Beneficiario por parte del Banco Pagador, o por bloqueos efectuados por parte del corresponsal a la orden de pago, calificados como necesarios exclusivamente por parte del mismo Banco, en virtud de requerimientos de normativa internacional aplicable. Todo gasto en que incurra el Banco de Chile, a petición del Ordenante, para agilizar el cumplimiento de la Orden de Pago por el Banco Pagador, será de cuenta y cargo exclusivo del Ordenante.

* OUR GARANTIZADOS, se autoriza cargo en cuenta corriente de US Dólar 30 + IVA

NOTAS:		

Firma Apoderado1

Firma Apoderado 2

V°B° Ejecutivo Cuenta

Firma Apoderado 3